

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA
MUNICIPAL 2017

DECRETO EXENTO Nº 380 /

CURACAUTIN, 24 MAYO 2017

VISTOS:

1.- Las Iniciativas elaboradas por el Departamento de Educación Municipal, conforme a las instrucciones entregadas por el Ministerio de Educación para el Programa, Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;

2.- La Resolución Exenta Nº 2435, 19/05/2017, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Curacautin el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;

3.- El Acuerdo Nº 60, de fecha 21/03/2017, del Concejo I. Municipalidad de Curacautin, que autoriza al Alcalde de la comuna para firmar Convenio de Transferencia de Fondos FAEP 2017;

4.- El Dictamen Nº 20.293/2015 de Contraloría General de la República, sobre convenios entre entidades públicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior;

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Curacautin en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; de fecha 19 mayo de año 2017, cuya copia se adjunta y forma integrante del presente Decreto.

NOTESE Y COMUNIQUESE.



Glenda E. Worner Tapia
GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JRSA/gewt/chov/nryb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM



Jorge Rolando Saquel Albarran
JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA